

122
mas buena la una y demas causas de su pertenencia
con facultades por esta Ayuntamiento concedida. Para lo
los Comisarios de Camara p.^o que suplieran con pre-
sencia de los anteriores.

El día de la muerte de los que se mencionan de este
Ayunt.^o correspondiente al mes de Julio último que
murió por el Reydonde de Ciudad de Alcañices de
esta y ciudad por los Sr. Regidores Comisarios de Reg.^o
D. Feliciano Rivera y D. Juan. Ricci, cuyo expediente
accede a la calidad de sucesores sucesores y obra en un
le y reales céd. n.^o acompañados a ellas los autos
pendientes de su pertenencia. Facultades
por esta Ayuntamiento concedida. Se ordena y dese que
ya se abone el importe en la forma que esta establecida.

Secretaria

Alonso p. pago de
sueldo -

El Regente de este ayuntamiento para el competente gobierno
del Ayuntamiento hizo presente que en virtud de su
to la dación de obra son dichos que en virtud del
punto de la forma p.^o de las causas de su pertenencia de
trasm.^o sus sucesores al punto de su pago que se exigirá
tanto p.^o de las causas de su pertenencia y otras que
se son devueltas a la causa p.^o de la misma que
la el sucesor quedará recogidos y apurados los de
las causas de su pertenencia por su parte de su
parte una cantidad proporcionada de ayuda de la
ta p.^o de las causas de su pertenencia que de otra manera se es imposi-
ble de su parte del despacho de su parte y de su
la parte de la pertenencia que le corresponde.

R

